



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 59 **Letra:** P **Pág. N°:** 07

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés del HCD, las actividades a desarrollarse en el marco de la Concientización de la Semana de la Prematurez, del 11 al 17 de noviembre del año en curso.

Fecha de Entrada: 2024-10-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Las actividades sobre la Concientización de la Semana de la Prematurez

CONSIDERANDO:

Que, dichas actividades se llevarán a cabo del 11 al 17 de noviembre del presente año, bajo el lema FORJANDO UN FUTURO EN DESARROLLO Y OPORTUNIDADES, que estarán a cargo del servicio de Neonatología del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal de la Ciudad de Corrientes.

Que, durante la semana se abordarán diferentes temas, entre ellos: Concientización del Control Prenatal; Importancia del Control Oftalmológico; Pesquisa Auditiva; entre otros, teniendo como sede las instalaciones del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal.

Que, también se llevará a cabo una Charla, Conversatorio y Presentación del libro NEO y NOA del escritor Gabriel Cortina, en el Salón Auditorium del Hospital de Campaña de la ciudad de Corrientes.

Que, las mismas contarán con la participación del personal que se desempeña en la Institución junto a pacientes y familias de ex prematuros.

Que, desde el año 2010 UNICEF Argentina implementa la campaña "SEMANA DEL PREMATURO" en la que participan maternidades de todo el país, familias de niños y niñas que nacieron prematuramente, sociedades científicas, Ministerios de Salud Provinciales y el Ministerio de Salud de la Nación.

Que, esta iniciativa no sólo pretende crear conciencia sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente, sino también movilizar a los miembros de los equipos de salud y de la sociedad en general, para garantizar su protección y cumplimiento



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

efectivo de los mismos.

Que, desde el Municipio, a través del Honorable Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas públicas que breguen por dichas actividades.

Que, es facultad del H.C.D el dictado de la presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Semana de la Prematurez

ARTICULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, las actividades a desarrollarse en el marco de la Concientización de la Semana de la Prematurez, del 11 al 17 de noviembre del año en curso, cuyo lema este año es: trabajar en equipo y comunidad, preparación al alta y seguimiento, acompañamiento para todos los bebés prematuros y sus familias en la transición hospital hogar y accesos universal a programas de seguimiento. Lema que adopta nuestra institución es FORJANDO UN FUTURO EN DESARROLLO Y OPORTUNIDADES.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 59-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 59-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 59-P-2024

Fecha de ingreso: 30/10/2024

Declaración N°: D373

[Declaración N°: D373 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 59-P-2024

Fecha de ingreso: 29/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/10/2024